

# **DETALLE DE LAS TARIFAS DE DIGI**

v.14.3 abril 2025

## **1. TARIFAS DE SERVICIOS MÓVILES**

### **1.1. TARIFAS MÓVILES PREPAGO**

#### **5 GB + 100 MINUTOS**

Por un precio de **3 euros/mes** incluye:

- ✓ 5 GB acumulables para Internet móvil en España y Rumanía a máxima velocidad.
- ✓ 100 minutos para llamadas nacionales a cualquier teléfono móvil y fijo de España.
- ✓ 1000 SMS de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono móvil DIGI de España, Rumanía e Italia.
- ✓ Llamadas ilimitadas de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono DIGI móvil y fijo de España, Rumanía e Italia.
- ✓ 0,5 GB no acumulables para Internet móvil a velocidad reducida una vez consumido el volumen de datos de la Tarifa.

#### **15 GB + 100 MINUTOS**

Por un precio de **5 euros/mes** incluye:

- ✓ 15 GB acumulables para Internet móvil en España y Rumanía a máxima velocidad.
- ✓ 100 minutos para llamadas a los siguientes destinos:
  - Llamadas nacionales a cualquier teléfono móvil y fijo de España.
  - Llamadas internacionales a teléfonos móviles y fijos de determinados países, según se detallan en [www.digimobil.es](http://www.digimobil.es).
- ✓ 1000 SMS de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono móvil DIGI de España, Rumanía e Italia.
- ✓ Llamadas ilimitadas de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono DIGI móvil y fijo de España, Rumanía e Italia.
- ✓ 1,5 GB no acumulables para Internet móvil a velocidad reducida una vez consumido el volumen de datos de la Tarifa.

#### **30 GB + ILIMITADAS**

Por un precio de **7 euros/mes** incluye:

- ✓ 30 GB acumulables para Internet móvil en España y Rumanía a máxima velocidad.
- ✓ Llamadas ilimitadas nacionales a cualquier teléfono móvil y fijo de España.
- ✓ 100 minutos para llamadas internacionales a teléfonos móviles y fijos de determinados países, según se detallan en [www.digimobil.es](http://www.digimobil.es).
- ✓ 1000 SMS de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono móvil DIGI de España, Rumanía e Italia.
- ✓ Llamadas ilimitadas de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono DIGI móvil y fijo de España, Rumanía e Italia.

- ✓ 2,5 GB no acumulables para Internet móvil a velocidad reducida una vez consumido el volumen de datos de la Tarifa.

## **60 GB + ILIMITADAS**

Por un precio de **10 euros/mes** incluye:

- ✓ 60 GB acumulables para Internet móvil en España y en Rumanía a máxima velocidad.
- ✓ Llamadas ilimitadas nacionales a cualquier teléfono móvil y fijo de España.
- ✓ 400 minutos para llamadas internacionales a teléfonos móviles y fijos de determinados países, según se detallan en [www.digimobil.es](http://www.digimobil.es).
- ✓ 1000 SMS de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono móvil DIGI de España, Rumanía e Italia.
- ✓ Llamadas ilimitadas de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono DIGI móvil y fijo de España, Rumanía e Italia.
- ✓ 5 GB no acumulables para Internet móvil a velocidad reducida una vez consumido el volumen de datos de la Tarifa.

## **120 GB + ILIMITADAS**

Por un precio de **12 euros/mes** incluye:

- ✓ 120 GB acumulables para Internet móvil en España y Rumanía a máxima velocidad.
- ✓ Llamadas ilimitadas nacionales a cualquier teléfono móvil y fijo de España.
- ✓ 800 minutos para llamadas internacionales a teléfonos móviles y fijos de determinados países, según se detallan en [www.digimobil.es](http://www.digimobil.es).
- ✓ 1000 SMS de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono móvil DIGI de España, Rumanía e Italia.
- ✓ Llamadas ilimitadas de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono DIGI móvil y fijo de España, Rumanía e Italia.
- ✓ 5 GB no acumulables para Internet móvil a velocidad reducida una vez consumido el volumen de datos de la Tarifa.

## **240 GB + ILIMITADAS**

Por un precio de **15 euros/mes** incluye:

- ✓ 240 GB acumulables para Internet móvil en España y Rumanía a máxima velocidad.
- ✓ Llamadas ilimitadas nacionales a cualquier teléfono móvil y fijo de España.
- ✓ 2000 minutos para llamadas internacionales a teléfonos móviles y fijos de determinados países, según se detallan en [www.digimobil.es](http://www.digimobil.es).
- ✓ 1000 SMS de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono móvil DIGI de España, Rumanía e Italia.
- ✓ Llamadas ilimitadas de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono DIGI móvil y fijo de España, Rumanía e Italia.
- ✓ 5 GB no acumulables para Internet móvil a velocidad reducida una vez consumido el volumen de datos de la Tarifa.

## 1.2. TARIFAS MÓVILES POSPAGO

### 5 GB + 100 MINUTOS

Por un precio de **3 euros/mes (o 2 euros/mes en líneas pospago combinadas con tarifas de fibra DIGI Net)** incluye:

- ✓ 5 GB acumulables para Internet móvil en España y Rumanía a máxima velocidad.
- ✓ 100 minutos para llamadas nacionales a cualquier teléfono móvil y fijo de España.
- ✓ 1000 SMS de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono móvil DIGI de España, Rumanía e Italia.
- ✓ Llamadas ilimitadas de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono DIGI móvil y fijo de España, Rumanía e Italia.
- ✓ 1 GB no acumulables para Internet móvil a velocidad reducida una vez consumido el volumen de datos de la Tarifa.

### 15 GB + 100 MINUTOS

Por un precio de **5 euros/mes (o 3 euros/mes en líneas pospago combinadas con tarifas de fibra DIGI Net)** incluye:

- ✓ 15 GB acumulables para Internet móvil en España y Rumanía a máxima velocidad.
- ✓ 100 minutos para llamadas a los siguientes destinos:
  - Llamadas nacionales a cualquier teléfono móvil y fijo de España.
  - Llamadas internacionales a teléfonos móviles y fijos de determinados países, según se detallan en [www.digimobil.es](http://www.digimobil.es).
- ✓ 1000 SMS de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono móvil DIGI de España, Rumanía e Italia.
- ✓ Llamadas ilimitadas de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono DIGI móvil y fijo de España, Rumanía e Italia.
- ✓ 1,5 GB no acumulables para Internet móvil a velocidad reducida una vez consumido el volumen de datos de la Tarifa.

### 30 GB + ILIMITADAS

Por un precio de **7 euros/mes (o 5 euros/mes en líneas pospago combinadas con tarifas de fibra DIGI Net)** incluye:

- ✓ 30 GB acumulables para Internet móvil en España y Rumanía a máxima velocidad.
- ✓ Llamadas ilimitadas nacionales a cualquier teléfono móvil y fijo de España.
- ✓ 100 minutos para llamadas internacionales a teléfonos móviles y fijos de determinados países, según se detallan en [www.digimobil.es](http://www.digimobil.es).
- ✓ 1000 SMS de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono móvil DIGI de España, Rumanía e Italia.
- ✓ Llamadas ilimitadas de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono DIGI móvil y fijo de España, Rumanía e Italia.
- ✓ 2,5 GB no acumulables para Internet móvil a velocidad reducida una vez consumido el volumen de datos de la Tarifa.

### 60 GB + ILIMITADAS

Por un precio de **10 euros/mes (o 6 euros/mes en líneas pospago combinadas con tarifas de fibra DIGI Net)** incluye:

- ✓ 60 GB acumulables para Internet móvil en España y en Rumanía a máxima velocidad.
- ✓ Llamadas ilimitadas nacionales a cualquier teléfono móvil y fijo de España.
- ✓ 400 minutos para llamadas internacionales a teléfonos móviles y fijos de determinados países, según se detallan en [www.digimobil.es](http://www.digimobil.es).
- ✓ 1000 SMS de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono móvil DIGI de España, Rumanía e Italia.
- ✓ Llamadas ilimitadas de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono DIGI móvil y fijo de España, Rumanía e Italia.
- ✓ 5 GB no acumulables para Internet móvil a velocidad reducida una vez consumido el volumen de datos de la Tarifa.

## **120 GB + ILIMITADAS**

Por un precio de **12 euros/mes (o 8 euros/mes en líneas pospago combinadas con tarifas de fibra DIGI Net)** incluye:

- ✓ 120 GB acumulables para Internet móvil en España y Rumanía a máxima velocidad.
- ✓ Llamadas ilimitadas nacionales a cualquier teléfono móvil y fijo de España.
- ✓ 800 minutos para llamadas internacionales a teléfonos móviles y fijos de determinados países, según se detallan en [www.digimobil.es](http://www.digimobil.es).
- ✓ 1000 SMS de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono móvil DIGI de España, Rumanía e Italia.
- ✓ Llamadas ilimitadas de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono DIGI móvil y fijo de España, Rumanía e Italia.
- ✓ 5 GB no acumulables para Internet móvil a velocidad reducida una vez consumido el volumen de datos de la Tarifa.

## **ILIMITODO**

Por un precio de **15 euros/mes (o 10 euros/mes en líneas pospago combinadas con tarifas de fibra DIGI Net)** incluye:

- ✓ GB sin límite para Internet móvil en España y Rumanía a máxima velocidad.
- ✓ Llamadas ilimitadas nacionales a cualquier teléfono móvil y fijo de España.
- ✓ Llamadas ilimitadas internacionales a teléfonos móviles y fijos de determinados países, según se detallan en [www.digimobil.es](http://www.digimobil.es).
- ✓ 1000 SMS con destino a cualquier teléfono móvil DIGI de España, Rumanía e Italia.
- ✓ Llamadas ilimitadas de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono DIGI móvil y fijo de España, Rumanía e Italia.
- ✓ Asimismo, al contratar más de una línea con esta Tarifa, el precio será el siguiente:
  - 2 líneas: **12 euros/mes por cada línea (o 8 euros/mes por línea en líneas pospago combinadas con tarifas de fibra DIGI Net);**
  - 3 o más líneas: **10 euros/mes por cada línea (o 6 euros/mes por línea en líneas pospago combinadas con tarifas de fibra DIGI Net).**

## 1.3. ASPECTOS COMUNES A TODAS LAS TARIFAS DE SERVICIOS MÓVILES

Las Tarifas de Servicios Móviles de DIGI (todas ellas, las "Tarifas de Servicios Móviles") pueden ser contratadas de conformidad con las Condiciones Generales de los Servicios de Comunicaciones Móviles de DIGI, según la modalidad de pago elegida, bien sea prepago o pospago (las "[Condiciones Generales](#)"). Igualmente son de aplicación a las Tarifas de Servicios Móviles los aspectos que se describen a continuación:

- El pago del importe de cada Tarifa dará derecho al Cliente a consumir el volumen determinado de datos y/o minutos y SMS incluido en dicha Tarifa (los "Servicios") para utilizar Internet móvil en España, y/o para realizar/recibir llamadas, o enviar/recibir mensajes, desde España y a los destinos especificados en el detalle de la Tarifa contratada, por un periodo que va, en la modalidad de prepago, desde el momento de la activación hasta el mismo día del mes siguiente (o en caso de no existir este, el último día del mes siguiente). En la modalidad de pospago, el ciclo de facturación tendrá una periodicidad mensual que se reflejará en la factura de servicios. La facturación comenzará desde el momento de la activación de los Servicios, hasta la finalización del próximo ciclo de facturación. Para períodos subsiguientes, la facturación se realizará con la periodicidad mensual correspondiente a su ciclo.
- Solicitada la contratación, los Servicios incluidos en la Tarifa estarán disponibles una vez el Cliente reciba la correspondiente confirmación de activación de la Tarifa en su Tarjeta SIM de DIGI. DIGI se reserva el derecho de limitar la posibilidad del Cliente de cambiar de Tarifa más de una vez dentro de un mismo ciclo de facturación por razones técnicas, comerciales o para evitar posibles prácticas abusivas. De producirse un cambio de Tarifa durante un ciclo de facturación, el importe que el Cliente deberá satisfacer respecto a dicho ciclo corresponderá a la suma de los prorratores de los importes de las Tarifas que el Cliente haya tenido contratadas, por el número de días de contratación de cada una en dicho ciclo. El Cliente queda informado de que los minutos, SMS y GB de las Tarifas quedarán prorratoeados por el tiempo que dichas Tarifas hayan estado efectivamente contratadas o activas en el ciclo de facturación. En caso de superar los minutos y SMS de la Tarifa prorratoada, los importes generados serán tarificados conforme al precio por minuto o por SMS y al precio de establecimiento de llamada correspondiente.
- En las Tarifas contratadas en la modalidad de pospago, el Cliente podrá solicitar el cambio de la Tarjeta SIM por una tarjeta SIM electrónica (eSIM). La eSIM únicamente podrá ser solicitada por el titular de la línea. El Cliente será responsable de verificar que su terminal es compatible con el estándar eSIM con anterioridad a su solicitud, siendo conocedor de que, una vez DIGI haya activado la eSIM para su línea, su Tarjeta SIM física dejará de funcionar y, en caso de que el teléfono móvil del Cliente no estuviera habilitado para disponer de esta funcionalidad, el Cliente tendrá que solicitar un nuevo duplicado de Tarjeta SIM física. El Cliente queda informado de que la eSIM no es compatible con el Servicio Doble Número Móvil, por tanto, en caso de activación de la eSIM, el número rumano quedará desactivado definitivamente.
- Las Tarifas contratadas en la modalidad de prepago disponen de una funcionalidad que permite que, al término de su periodo de duración, se active la misma Tarifa de nuevo de forma automática. La reactivación automática de la Tarifa se producirá el mismo día del mes siguiente en el que se produjo la activación del producto (o en caso de no existir este, el último día del mes siguiente) y será necesario que el Cliente tenga saldo suficiente, de lo contrario, si al momento de la renovación no dispone de saldo suficiente, esta funcionalidad se desactivará. También se puede desactivar esta funcionalidad a través de las vías indicadas en [www.digimobil.es](http://www.digimobil.es).
- La tarificación de los minutos se realiza por segundos desde el primer segundo. El coste de establecimiento de llamada está incluido en las llamadas realizadas dentro de los minutos y hacia los destinos incluidos en la Tarifa contratada.
- Las llamadas y/o SMS a destinos no incluidos en la Tarifa contratada serán tarificados conforme al precio por minuto o por SMS y al precio de establecimiento de llamada correspondiente. Puedes consultar estos precios en [www.digimobil.es](http://www.digimobil.es).
- Las velocidades máximas teóricas de acceso a Internet móvil son las siguientes:

Tecnología	3G	3G+	4G	4G+	5G
<b>Velocidad bajada (Mbps)</b>	21	42	150	300	1000
<b>Velocidad subida (Mbps)</b>	5,7	5,7	50	50	500

- Estas velocidades indicadas son siempre las velocidades máximas teóricas del servicio en condiciones ideales. Poder alcanzar estas velocidades máximas depende de algunos factores sobre los que DIGI no tiene control, tales como, el terminal del Cliente y la tecnología de dicho terminal, la cobertura del operador de red de DIGI, las frecuencias y tecnología disponibles en la zona de conexión, el estado y situación de carga de Internet, la distancia del Cliente respecto a las celdas, el número de clientes registrados en dichas celdas, si el Cliente se encuentra en el exterior o en el interior de un edificio, así como, del propio contenido o servicio al que accede el Cliente, o la existencia de errores o virus en servidores de terceros.
- El volumen de datos no consumido en un periodo o ciclo de facturación de la Tarifa contratada (a excepción de las Tarifas ILIMITODO) se podrá acumular al volumen de datos correspondiente a la Tarifa contratada para el periodo o ciclo inmediatamente siguiente. Los datos acumulados podrán disfrutarse, en pospago, únicamente durante el ciclo de facturación inmediatamente siguiente; en prepago, sólo durante el periodo inmediatamente siguiente y siempre que se produzca la reactivación automática de la Tarifa, o en su defecto, que se active una nueva Tarifa en el plazo de dos (2) días desde la finalización del periodo anterior. Asimismo, en prepago, en aquellos casos en los que se cuente con varias Tarifas activas simultáneamente, el volumen de datos acumulado tendrá validez de un (1) mes desde el momento de la finalización del periodo de la Tarifa que los ha generado. El volumen no consumido de datos de una Tarifa no es reembolsable. El volumen no consumido de minutos y SMS de una Tarifa no es reembolsable, ni tampoco acumulable a los minutos y SMS de otra Tarifa o de otro periodo o ciclo de facturación.
- Una vez consumido el volumen máximo de datos incluido en la Tarifa contratada, el Cliente podrá contratar un volumen adicional de datos. Si no contrata un volumen adicional, podrá seguir navegando a una velocidad por el volumen de datos a velocidad reducida que se ha indicado para cada Tarifa. Consumido también el volumen de datos a velocidad reducida, el Cliente no podrá seguir navegando, salvo que contrate un volumen adicional de datos. Los datos a velocidad reducida se ponen a disposición del Cliente a modo de facilidad del Servicio, para que el Cliente pueda seguir conectado, sin coste adicional, tras haber consumido el volumen máximo de datos incluido en la Tarifa, sin que en ningún caso dichos datos a velocidad reducida se consideren parte de la misma. El volumen de datos a velocidad reducida no es acumulable.
- Las Tarifas están disponibles en el número español y, en caso de tenerlo contratado, también en el número rumano. El consumo correspondiente al Servicio Call Forward (CFW) o de reenvío de llamadas desde la Tarjeta SIM del Cliente entre el número español y el rumano, o hacia un destino incluido en la Tarifa, también se descontará del volumen de minutos de la Tarifa contratada.
- Todas las Tarifas Móviles, salvo la tarifa 5 GB + 100 MINUTOS (combinadas o no con Fibra DIGI Net), incluyen minutos para llamadas internacionales a los países indicados en [www.digimobil.es](http://www.digimobil.es). En determinados países puede haber algunos destinos móviles y/o fijos concretos que no estén incluidos en las Tarifas Móviles. Tanto los países, como los tipos de destinos o prefijos concretos de cada país que están incluidos en las Tarifas Móviles, pueden variar en función de la disponibilidad y condiciones que ofrecen los operadores titulares de cada prefijo o numeración de destino, que DIGI no controla. El Cliente acepta expresamente que esta parte de las Tarifas Móviles es dinámica, lo que implica que se puedan ir añadiendo, modificando o eliminando países y/o destinos incluidos en dichas Tarifas. DIGI intentará siempre dar al cliente las mejores condiciones que reciba de los operadores de destino. En [www.digimobil.es](http://www.digimobil.es) pueden consultarse detalladamente los países, los tipos de destinos y los prefijos concretos de cada país que se incluyen en cada Tarifa Móvil. Además, se ofrece una herramienta para consultar los países y prefijos internacionales incluidos en cada momento. Cualquier prefijo no expresamente identificado como incluido en [www.digimobil.es](http://www.digimobil.es), está excluido de las Tarifas Móviles. Las Tarifas Móviles están sujetas a uso razonable.
- Están excluidas de todas las Tarifas y, por tanto, se cobrarán a precio por minuto o por SMS, las llamadas o SMS respectivamente a números de tarificación adicional y especial (ej. 80X, 90X, 118X, SMS Premium, etc.) y las llamadas o SMS a destinos nacionales o internacionales no expresamente incluidos en las Tarifas. Los datos, llamadas y SMS en roaming están sujetos a las [Condiciones Particulares de Roaming](#) disponibles en [www.digimobil.es](http://www.digimobil.es). Asimismo, a efectos de tarificación, por razones técnicas, no se considerarán incluidas en el concepto "llamadas o SMS entre números DIGI" o de "DIGI a DIGI" aquellas llamadas o SMS entre países donde está presente DIGI (España, Rumanía o Italia) en las que el número de destino no pertenezca a los rangos de numeración asignados al operador del grupo DIGI del país de destino, aunque tal número esté portado a dicho operador.

- Las Tarifas de los Servicios Móviles de DIGI se ofrecen al Cliente en su condición de usuario/destinatario final de los Servicios, quedando estrictamente prohibido el uso no razonable de las Tarifas. Un uso no razonable es aquél que no se realiza como usuario/consumidor final de los Servicios. También se considera uso no razonable (i) aquél que se encuentra significativamente por encima del uso medio de los Servicios, por ejemplo, un uso que supera 30 veces la media mensual del consumo de minutos por un cliente final o un uso que supera los 150 números de teléfono diferentes en un mismo mes (un cliente consumidor final suele llamar a unos 15 o 20 números de teléfono distintos al mes); y/o, (ii) la utilización del Servicio con fines de envío de comunicaciones comerciales no solicitadas, así como el envío de grandes volúmenes de mensajes con el fin de bloquear servidores ajenos. Las Tarifas que incluyen llamadas ilimitadas (nacionales o de DIGI a DIGI) permitirán realizar llamadas ilimitadas a esos destinos siempre y cuando no se haga un uso no razonable de la Tarifa.
- En las Tarifas ILIMITODO, que incluyen GB ilimitados de Internet móvil, se considerará como uso no razonable de los Servicios aquel que excede del uso personal del Cliente como consumidor, por no encontrarse destinado este al consumo particular esperable para la Tarifa contratada. También se considerará como uso no razonable, aquel que suponga una utilización considerablemente anómala de los Servicios contratados. A título enunciativo, pero no limitativo, se considerará como uso no razonable de los Servicios de Internet móvil (i) la utilización de los Servicios con fines de escucha o vigilancia remota, así como a cualquier conexión, con independencia de su duración, de vigilancia con video, foto, voz o cámaras web, conexiones "máquina-a-máquina", máquinas expendedoras, para monitoreo en el hogar o similares; y/o (ii) cualquier utilización de los Servicios que sea contraria a la normativa española o europea, en particular, cualquier incumplimiento en la normativa en materia de contenidos, propiedad intelectual, seguridad, privacidad, que se encuentre vigente en el momento de la contratación de los Servicios y durante la prestación de los mismos.
- En caso de detectarse un uso no razonable de las Tarifas, o de los Servicios de DIGI, o un uso que pueda considerarse Fraude (definido en las [Condiciones Generales](#)), o cualquier otro incumplimiento, DIGI podrá adoptar las medidas correspondientes establecidas en las Condiciones Generales, incluido la suspensión de los Servicios. Igualmente, tal y como se especifica en las [Condiciones Particulares de Roaming de DIGI](#) y en virtud de lo definido en el Reglamento Europeo del Roaming, si se detecta un uso inadecuado, abusivo o fraudulento, se podrá aplicar un recargo para el tráfico realizado en Roaming en el caso de que se diese alguno de los supuestos previstos en las mismas.
- En caso de que el Cliente no llegase a activar la Tarifa ILIMITODO en todas las líneas contratadas con dicha Tarifa o dejara de tener dicha Tarifa en alguna de las líneas, se aplicará el precio correspondiente a la/s línea/s finalmente contratada/s o activa/s.
- **Tarifas Móviles Combinadas:** Las Tarifas de Servicios Móviles en la modalidad de pospago que, según se indica en el Detalle de Tarifas, se pueden contratar en combinación con las Tarifas de fibra DIGI Net (las "Tarifas Móviles Combinadas"), solo están disponibles para su contratación conjunta con al menos una Tarifa DIGI Net y, por tanto, no es posible contratarlas ni mantenerlas contratadas si el mismo Cliente, identificado por su documento de identidad válido, no tiene además contratada una Tarifa DIGI Net bajo el mismo Contrato. Asimismo, el mismo Cliente solo puede tener contratadas hasta un máximo de seis (6) líneas con dichas Tarifas Móviles Combinadas. Dichas Tarifas Móviles Combinadas serán de aplicación desde el momento de la contratación, no obstante, si la instalación del Servicio de Internet Fijo no se hubiese podido realizar dentro de los sesenta (60) días siguientes, las líneas móviles pasarán a tener contratada la Tarifa de Servicios Móviles que corresponda. De igual manera, si durante la vigencia del Contrato el Cliente dejara de tener contratada una Tarifa DIGI Net para el Servicio de Internet Fijo, permaneciendo de alta en el Servicio Móvil, sus líneas móviles pasarán a tener contratada, desde ese momento, la Tarifa de Servicios Móviles que corresponda. En la siguiente tabla se muestra la correlación de Tarifas del Servicio Móvil por cada línea:

Móvil combinado con DIGI Net	Solo Móvil (sin combinar con DIGI Net)
Tarifa 5 GB + 100 minutos	2,00 EUR
Tarifa 15 GB + 100 minutos	3,00 EUR
Tarifa 30 GB + ilimitadas	5,00 EUR
	7,00 EUR

<b>Tarifa 60 GB + ilimitadas</b>	6,00 EUR	10,00 EUR
<b>Tarifa 120 GB + ilimitadas</b>	8,00 EUR	12,00 EUR
<b>ILIMITODO</b>	10,00 EUR	15,00 EUR
<b>ILIMITODO (2 líneas)</b>	8,00 EUR	12,00 EUR
<b>ILIMITODO (3 o más líneas)</b>	6,00 EUR	10,00 EUR

- Excepcionalmente, en el caso de que el Cliente hubiera contratado conjuntamente los Servicios Móviles e Internet Fijo y la instalación de la Fibra deviniera inviable por razones de índole técnica o estructurales imprevistas -cuya subsanación no resulte posible para DIGI en términos razonables sin alterar las condiciones del Servicio dentro de los sesenta (60) días naturales siguientes a la firma del Contrato-, el Cliente podrá optar entre darse de baja, sin penalización alguna, del Servicio Móvil o permanecer dado de alta en los Servicios Móviles siendo de aplicación las Tarifas de Servicios Móviles (sin combinar con DIGI Net) que correspondan según la tabla anterior.
- DIGI no presta soporte alguno respecto a la configuración de los equipos y dispositivos propiedad del Cliente, siendo responsabilidad del Cliente o usuario su configuración para su compatibilidad con los Servicios, así como de su mantenimiento.
- Todos los precios de las Tarifas se expresan con el 21 % de IVA aplicable a Península y Baleares. Para Islas Canarias, Ceuta y Melilla, el cálculo se realiza sustrayendo el 21 % de IVA y aplicando el 7 % de IGIC (Canarias) o el 0 % de IPSI (Ceuta y Melilla), respectivamente.

## **2. TARIFAS DE SERVICIOS FIJOS (solo pospago)**

### **2.1. TARIFAS DE INTERNET FIJO (Tarifas Digi Net)**

#### **Fibra 300Mb**

Por un precio de **25 euros/mes**, incluye:

- ✓ Internet de Banda Ancha mediante fibra hasta el hogar (FTTH) a velocidad simétrica de 300Mbps / 300Mbps.
- ✓ Instalación de la fibra en el domicilio del Cliente, sin coste adicional.
- ✓ Compromiso de permanencia de 3 meses.
- ✓ Router Wifi + ONT (en depósito).
- ✓ Ventajas en las Tarifas Móviles al contratarlas conjuntamente.

#### **Fibra 1Gb**

Por un precio de **30 euros/mes**, incluye:

- ✓ Internet de Banda Ancha mediante fibra hasta el hogar (FTTH) a velocidad simétrica hasta 1000Mbps / 1000Mbps.
- ✓ Instalación de la fibra en el domicilio del Cliente, sin coste adicional.
- ✓ Compromiso de permanencia de 3 meses.
- ✓ Router Wifi + ONT (en depósito).
- ✓ Ventajas en las Tarifas móviles al contratarlas conjuntamente.

#### **Fibra SMART 300Mb**

(Solo disponible en zonas y domicilios con cobertura de Fibra SMART)

Por un precio de **10 euros/mes**, incluye:

- ✓ Internet de Banda Ancha mediante fibra hasta el hogar (FTTH) a velocidad simétrica de 300Mbps / 300Mbps.
- ✓ Instalación de la fibra en el domicilio del Cliente, sin coste adicional.
- ✓ Compromiso de permanencia de 3 meses.
- ✓ Router Wifi + ONT (en depósito).
- ✓ Ventajas en las Tarifas móviles al contratarlas conjuntamente.

#### **Fibra SMART 600Mb**

(Solo disponible en zonas y domicilios con cobertura de Fibra SMART)

Por un precio de **15 euros/mes**, incluye:

- ✓ Internet de Banda Ancha mediante fibra hasta el hogar (FTTH) a velocidad simétrica de 600Mbps / 600Mbps.
- ✓ Instalación de la fibra en el domicilio del Cliente, sin coste adicional.
- ✓ Compromiso de permanencia de 3 meses.
- ✓ Router Wifi + ONT (en depósito).
- ✓ Ventajas en las Tarifas móviles al contratarlas conjuntamente.

### **Fibra SMART 1Gb**

*(Solo disponible en zonas y domicilios con cobertura de Fibra SMART)*

Por un precio de **20 euros/mes**, incluye:

- ✓ Internet de Banda Ancha mediante fibra hasta el hogar (FTTH) a velocidad simétrica hasta 1000Mbps / 1000Mbps.
- ✓ Instalación de la fibra en el domicilio del Cliente, sin coste adicional.
- ✓ Compromiso de permanencia de 3 meses.
- ✓ Router Wifi + ONT (en depósito).
- ✓ Ventajas en las Tarifas móviles al contratarlas conjuntamente.

### **Fibra PRO-DIGI 10Gb**

*(Solo disponible en zonas y domicilios con cobertura de Fibra SMART que cuente con la tecnología XGS-PON)*

Por un precio de **25 euros/mes**, incluye:

- ✓ Internet de Banda Ancha mediante fibra hasta el hogar (FTTH) a velocidad simétrica hasta 10Gbps / 10Gbps.
- ✓ Instalación de la fibra en el domicilio del Cliente, sin coste adicional.
- ✓ Compromiso de permanencia de 3 meses.
- ✓ Router HGU con tecnología XGSPON y Wifi 6 (en depósito).
- ✓ Ventajas en las Tarifas móviles al contratarlas conjuntamente.
- ✓ Asesoramiento técnico durante la instalación.

## **2.2. TARIFAS DE TELEFONÍA FIJA (Tarifas Digi Tel)**

### **DIGI Tel**

Por un precio de **1 euro/mes**, incluye:

- ✓ Una línea telefónica fija sobre la red de fibra de DIGI con:
  - Llamadas ilimitadas de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono DIGI móvil y fijo de España, Rumanía e Italia.
  - Llamadas a cualquier otro destino a precio por minuto (precios disponibles en [www.digimobil.es](http://www.digimobil.es)).
- ✓ Cuota y mantenimiento de línea.
- ✓ Servicio de identificación de llamadas.

- ✓ Terminal fijo inalámbrico (DECT) de regalo.

## **DIGI Tel 500 minutos**

Por un precio de **3 euros/mes**, incluye:

- ✓ Una línea telefónica fija sobre la red de datos de DIGI con:
  - Llamadas ilimitadas nacionales a cualquier teléfono móvil y fijo de España.
  - Llamadas ilimitadas de DIGI a DIGI, esto es, a cualquier teléfono DIGI móvil y fijo de España, Rumanía e Italia.
  - 500 minutos para llamadas internacionales a teléfonos móviles y fijos de determinados países, según se detallan en [www.digimobil.es](http://www.digimobil.es).
- ✓ Cuota y mantenimiento de línea.
- ✓ Servicio de identificación de llamadas.
- ✓ Terminal fijo inalámbrico (DECT) de regalo.

## **2.3. ASPECTOS COMUNES A TODAS LAS TARIFAS DE SERVICIOS FIJOS**

Las Tarifas de Servicios Fijos de DIGI (todas ellas, las "Tarifas de Servicios Fijos") pueden ser contratadas por los Clientes finales de DIGI SPAIN TELECOM, S.L.U. ("DIGI"), solo en la modalidad de pospago, de conformidad con las Condiciones Generales de Prestación de los Servicios de Comunicaciones Pospago de DIGI (las "[Condiciones Generales](#)"). Igualmente son de aplicación a las Tarifas de Servicios Fijos los aspectos de funcionamiento de las mismas que se describen a continuación:

- La contratación y pago del importe de cada Tarifa dará derecho al Cliente a consumir, en el domicilio que el Cliente haya indicado a DIGI para la provisión de los Servicios, los servicios de datos y/o de voz incluidos en dicha Tarifa (los "Servicios"), durante el ciclo de facturación indicado en cada factura.
- Podrá contratar estas Tarifas de Servicios Fijos la persona que (i) tenga la consideración de usuario/consumidor final de los Servicios, (ii) solicite y contrate los Servicios Fijos para su instalación en un domicilio ubicado en un municipio o provincia para la que DIGI haya informado en su Sitio Web de la disponibilidad de los Servicios Fijos, siempre que dicho domicilio tenga cobertura de fibra óptica bajo la red de DIGI o de sus proveedores y siempre para uso exclusivo en dicho domicilio, y (iii) acepte las Condiciones Generales de pospago.
- Todas las Tarifas DIGI Net incluyen la instalación de la red de fibra óptica en el domicilio del Cliente (siempre que tenga cobertura de fibra) y la entrega de los Equipos de conectividad necesarios para la prestación de los Servicios Fijos de DIGI sin coste adicional. A cambio de estos beneficios, el Cliente se compromete a mantener contratado el Servicio DIGI Net durante tres (3) meses -entendiéndose dicho periodo como noventa (90) días naturales- desde el momento en que dichos Servicios estén operativos. En caso de baja anticipada por cualquier causa, desactivación definitiva de los Servicios por impago del Cliente o cualquier otro supuesto que implique un incumplimiento de este compromiso, el Cliente deberá satisfacer a DIGI, en concepto de compensación, el importe de la instalación, que asciende a 60 €, prorratoeado por el número de días completos que falten por cumplir del plazo de compromiso acordado.
- Entre los Equipos de conectividad que DIGI entregará se incluye un router y una ONT compatibles con los Servicios DIGI Net, formando ambos parte de la red de DIGI. Dichos Equipos se entregarán en régimen de depósito, debiendo custodiarse y ser devueltos a DIGI en caso de baja del Servicio, de acuerdo con las Condiciones Generales. En caso de no devolución de los Equipos, o no devolución en buen estado, en el plazo aplicable según las Condiciones Generales, DIGI se reserva el derecho a exigir al Cliente una compensación de 50 € por los Equipos (en el caso de los Equipos entregados para Fibra PRO-DIGI 10 Gb, este importe de compensación será de 150 €).
- No obstante lo anterior, si el Cliente lo desea, podrá utilizar un router distinto del entregado por DIGI, siempre y cuando sea compatible con los Servicios Fijos de DIGI y cuenten con la correspondiente declaración de conformidad. DIGI no otorga ningún tipo de garantía respecto al funcionamiento de

equipos distintos a los proporcionados por DIGI. El Cliente es responsable de la configuración de sus propios equipos y dispositivos, así como del mantenimiento de la red más allá del punto de terminación de la red de DIGI. DIGI no presta soporte alguno respecto a la configuración de los parámetros de cualquier equipo que no haya sido proporcionado por DIGI, siendo responsabilidad del Cliente o usuario su configuración para su compatibilidad con los Servicios, así como de su mantenimiento. Se informa al cliente que, para la resolución de incidencias o la comprobación del funcionamiento de los Servicios, puede ser necesario conectar los equipos proporcionados por DIGI.

- El Servicio telefónico fijo DIGI Tel se presta sobre la red de fibra, incluyendo el router proporcionado por DIGI, por lo que el Cliente queda informado de que dicho Servicio, de tenerlo contratado, no estará disponible si el Cliente utiliza un router distinto al proporcionado por DIGI. Igualmente, el Servicio Fibra PRO-DIGI 10Gb se presta sobre la red de Fibra SMART de DIGI aprovechando características específicas de los Equipos de altas prestaciones que DIGI instala en el domicilio del Cliente como parte de la red de DIGI, para así poder ofrecer altas velocidades de acceso a Internet, por lo que el Cliente queda informado de que, en caso de utilizar otros equipos con dicho Servicio, dichos equipos del Cliente deberán ser compatibles y deberán poder funcionar junto con los Equipos proporcionados por DIGI, esto es, sin sustituir los Equipos de DIGI.
- DIGI prestará los Servicios Fijos allá donde tenga cobertura bien bajo la red de Fibra SMART o bajo la red de otro operador con un tipo de cobertura distinto. DIGI podrá migrar la conexión del Servicio del Cliente a Fibra SMART cuando sea necesario para garantizar la continuidad de los Servicios, reservándose DIGI el derecho a modificar los elementos de red, equipos y sistemas de provisión del Servicio mediante una nueva instalación sin coste en el domicilio del Cliente. DIGI informará de tal circunstancia al Cliente y concertará una cita con el mismo para realizar el cambio de conexión en su domicilio, pudiendo el Cliente resolver el Contrato sin penalización alguna en un plazo de treinta (30) días desde la comunicación si no desea aceptar el cambio de conexión. Asimismo, en caso de no aceptar la visita del técnico de DIGI en el plazo antes indicado para realizar el cambio de conexión, se entenderá que el Cliente no desea continuar con el Servicio, quedando el mismo informado de que la red del otro operador podrá dejar de estar disponible en su domicilio en cualquier momento.
- En caso de cambio de domicilio del Cliente, los Servicios Fijos estarán disponibles en la nueva ubicación dentro de los sesenta (60) días naturales siguientes a su solicitud.
- Las velocidades del Servicio de Internet Fijo a través de Fibra con DIGI net, en condiciones ideales, son los siguientes:

VELOCIDADES								
	VELOCIDAD ANUNCIADA		BAJADA			SUBIDA		
	Bajada	Subida	Mínima	Media	Máxima	Mínima	Media	Máxima
<b>FIBRA PRO-DIGI 10Gb</b>	Hasta 10.000 Mbps	Hasta 10.000 Mbps	5.000,32 Mbps	7.970 Mbps	Hasta 10.000 Mbps	6.000,12 Mbps	7.710 Mbps	Hasta 10.000 Mbps
<b>FIBRA SMART 1 Gb</b>	Hasta 1.000 Mbps	Hasta 1.000 Mbps	750 Mbps	940 Mbps	Hasta 1.000 Mbps	750 Mbps	940 Mbps	Hasta 1.000 Mbps
<b>FIBRA SMART 600 Mb</b>	600 Mbps	600 Mbps	480 Mbps	570 Mbps	600 Mbps	480 Mbps	570 Mbps	600 Mbps
<b>FIBRA SMART 300 Mb</b>	300 Mbps	300 Mbps	240 Mbps	285 Mbps	300 Mbps	240 Mbps	285 Mbps	300 Mbps
<b>FIBRA 1 Gb</b>	Hasta 1.000 Mbps	Hasta 1.000 Mbps	750 Mbps	940 Mbps	Hasta 1.000 Mbps	750 Mbps	940 Mbps	Hasta 1.000 Mbps
<b>FIBRA 300 Mb</b>	300 Mbps	300 Mbps	250 Mbps	298,90 Mbps	300 Mbps	250 Mbps	283,901 Mbps	300 Mbps

- Las velocidades máximas se podrán disfrutar bajo condiciones idóneas siempre y cuando el Cliente use una conexión por cable Ethernet con capacidad suficiente entre los dispositivos del Cliente y los Equipos que dan acceso a la red y siempre que el Cliente utilice terminales y dispositivos compatibles y que

cuenten con la tecnología necesaria para poder gestionar las velocidades de cada Servicio o Tarifa. Por ejemplo, para las Tarifas Fibra 1Gb y Fibra SMART 1Gb, es necesario que el Cliente utilice un dispositivo con tarjeta de red de al menos 1Gb; y para la Tarifa Fibra PRO-DIGI 10Gb es necesario que el Cliente utilice un dispositivo con tarjeta de red de al menos 10Gb o un adaptador Thunderbolt 3 de 10Gb, y un cable Ethernet RJ45 de categoría 6A. La velocidad efectiva de la conexión del Cliente puede experimentar limitaciones por algunos motivos sobre los que DIGI tiene o puede tener control, como pueden ser la realización de operaciones de mantenimiento de la red de DIGI o la congestión temporal en la red. De igual forma, existen otros factores relevantes que pueden limitar la velocidad efectiva que el Cliente podrá experimentar y sobre los que DIGI no tiene control, como son: operaciones de mantenimiento de la red de otros proveedores, congestión de la red de otros operadores, tráfico de Internet existente, número de usuarios simultáneos, eficiencia del protocolo IP y de los estándares de conectividad (ej. en las conexiones de velocidad ultrarrápida como Fibra PRO-DIGI 10Gb, la velocidad máxima es de hasta 10 Gbps para transmisión de datos por fibra; 8 Gbps son el ancho de banda útil para todos los dispositivos de la red doméstica juntos, y el resto es necesario para los protocolos técnicos de comunicación), ocupación de servidores o puertos, tipo de construcción y materiales del edificio, interferencias que pueda encontrar la señal, el uso de conexión por cable o por Wifi, la tecnología Wifi utilizada, y/o la calidad de la señal Wifi. Ciertos elementos del hardware o del software de los dispositivos o de los equipos pueden ocasionar, asimismo, dificultades en el normal funcionamiento e incluso impedir el acceso al Servicio de Internet Fijo, por ejemplo: programas P2P, algunos virus y actualizaciones automáticas del software, software malicioso ejecutándose en la LAN, cableado, router, equipamiento o dispositivos del Cliente si no está en perfectas condiciones, es antiguo, o no cumple los requisitos técnicos y características exigidas al mismo para la prestación de los Servicios de Internet Fijo de DIGI.

- El servicio DIGI Net utiliza por defecto la tecnología CG-NAT, que permite el uso de una IP dinámica pública para uso compartido entre varios equipos conectados. No obstante, si lo desea, el Cliente tiene también la posibilidad de contratar el **Servicio Conexión Plus** con el que, por un **1 €/mes** (impuestos incluidos) adicional al precio de la Tarifa DIGI Net que tenga contratada, se asociará al Servicio DIGI Net del Cliente una IP dinámica pública (sin CG-NAT) para el uso en exclusiva por la conexión DIGI Net de dicho Cliente.
- La Tarifa Fibra PRO-DIGI 10 Gb incluye un servicio de asesoramiento técnico durante la instalación por parte de los técnicos instaladores de DIGI para la configuración de los equipos y dispositivos electrónicos del Cliente para su conexión a los Equipos de conectividad de DIGI. El asesoramiento de DIGI durante la instalación respecto a los equipos y dispositivos del Cliente se limitará a guiar al Cliente en la configuración necesaria para la conexión efectiva y el uso de dichos equipos y dispositivos con el Servicio de Internet Fijo de DIGI, siempre y cuando los mismos sean compatibles con el Servicio y teniendo en cuenta sus especificaciones, limitaciones y prestaciones. En todo caso, el Cliente es responsable de la configuración de sus propios equipos y dispositivos, de las prestaciones que estos tengan, así como del mantenimiento de la red más allá del punto de terminación de la red de DIGI.
- Las Tarifas DIGI Tel solo se pueden contratar conjuntamente con el Servicio de Fibra DIGI net. Las Tarifas DIGI Tel incluyen, sin coste adicional, el Servicio de identificación de llamadas, que permite visualizar el número llamante en la pantalla de un terminal fijo que sea compatible con esta funcionalidad. Están excluidas de todas las Tarifas, y por tanto se cobrarán a precio por minuto, las llamadas a números de tarificación adicional y especial (ej. 80X, 90X, 118X, etc.) y las llamadas a destinos internacionales no expresamente incluidos en las Tarifas. Asimismo, en las Tarifas DIGI Tel que incluyan minutos para llamadas internacionales, se informa que, en determinados países, puede haber algunos destinos móviles y/o fijos concretos que no estén incluidos en dicha Tarifa. Tanto los países, como los tipos de destinos o prefijos concretos de cada país que están incluidos, pueden variar en función de la disponibilidad y las condiciones que ofrecen los operadores titulares de cada prefijo o numeración de destino, que DIGI no controla. El Cliente acepta expresamente que esta parte de la Tarifa es dinámica, lo que implica que se puedan ir añadiendo, modificando o eliminando países y/o destinos incluidos en dicha Tarifa. DIGI intentará siempre dar al cliente las mejores condiciones que reciba de los operadores de destino. En [www.digimobil.es](http://www.digimobil.es) pueden consultarse detalladamente los países, los tipos de destinos y los prefijos concretos de cada país que se incluyen en dichas Tarifas. Además, se ofrece una herramienta para consultar los países y prefijos internacionales incluidos en cada momento. Cualquier país o prefijo no expresamente identificado como incluido en [www.digimobil.es](http://www.digimobil.es), está excluido de la Tarifa.
- Junto con la contratación de las Tarifas de fibra DIGI Net, el Cliente tendrá la posibilidad, si lo desea, de contratar el **Servicio DIGI storage**, servicio dedicado al almacenamiento y compartición de información en un espacio virtual o "nube". El Cliente podrá optar por la contratación del **paquete gratuito**, con una capacidad de 50 GB, o alguno de los **paquetes de pago**: paquete de 300 GB por **2 €/mes** (impuestos

incluidos) o paquete de 1 TB por **4 €/mes** (impuestos incluidos). El Servicio DIGI storage se encuentra sujeto a sus propias condiciones que se pueden consultar en <https://www.digimobil.es/legal>.

- Junto con la contratación de las Tarifas de fibra DIGI Net, el Cliente tendrá la posibilidad, si lo desea, de contratar el **Servicio DIGI TV**, servicio de televisión que permite el acceso a un paquete de canales de televisión TDT y canales Premium. Dicho servicio podrá contratarse por **7 €/mes** (impuestos incluidos). Aparte del decodificador o tarjeta CAM proporcionados inicialmente por DIGI (los "Equipos"), el Cliente podrá solicitar la instalación de hasta cuatro (4) Equipos adicionales en su domicilio. La instalación de dichos Equipos conllevará un incremento de la cuota mensual en **1 €/mes** (impuestos incluidos) por cada Equipo adicional que el Cliente solicite. De igual manera, junto con el Servicio DIGI TV, el Cliente podrá contratar el Pack Deportes de DIGI TV por **3 €/mes adicionales** (impuestos incluidos). La contratación del Pack Deportes tendrá una duración mínima de treinta (30) días a contar desde su activación. Una vez superado este plazo, el Cliente podrá solicitar la baja del Pack y, si así lo desea, del Servicio DIGI TV. El Servicio DIGI TV, incluido el Pack Deportes, se encuentra sujeto a sus propias condiciones que se pueden consultar en <https://www.digimobil.es/legal>.
- Las Tarifas de los Servicios Fijos de DIGI se ofrecen al Cliente en su condición de usuario/destinatario final de los Servicios, quedando estrictamente prohibido el uso excesivo o no razonable de las Tarifas. Un uso excesivo o no razonable es aquel que no se realiza como usuario/consumidor final de los Servicios. También se considera uso no razonable (i) aquél que se encuentra significativamente por encima del uso medio de los Servicios, por ejemplo, un uso que supera 30 veces la media del consumo de minutos cada mes por un cliente final o un uso que supera los 150 números de teléfono diferentes en un mismo mes (un cliente final suele llamar a unos 15 o 20 números de teléfono distintos al mes); y/o (ii) la utilización del Servicio con fines de envío de comunicaciones comerciales no solicitadas, así como el envío de grandes volúmenes de mensajes con el fin de bloquear servidores ajenos. Las Tarifas que incluyen llamadas ilimitadas (nacionales o de DIGI a DIGI) permitirán realizar llamadas ilimitadas a esos destinos siempre y cuando no se haga un uso no razonable de la Tarifa.
- Las Tarifas de fibra DIGI Net se ofrecen al Cliente en su condición de usuario/destinatario final de los Servicios, quedando estrictamente prohibido el uso no razonable de las Tarifas. Para las Tarifas de fibra DIGI Net, se considerará como uso no razonable de los Servicios, aquel que excede del uso personal del Cliente como consumidor, por no encontrarse destinado este al consumo particular esperable para la Tarifa contratada. También se considerará como uso no razonable, aquel que suponga una utilización considerablemente anómala de los Servicios contratados y/o cualquier utilización de los Servicios que sea contraria a la normativa española o europea, en particular, cualquier incumplimiento en la normativa en materia de contenidos, propiedad intelectual, seguridad o privacidad que se encuentre vigente en el momento de la contratación de los Servicios y durante la prestación de los mismos.
- En caso de detectarse un uso no razonable de las Tarifas, o de los Servicios de DIGI, o un uso que pueda considerarse Fraude (definido en las Condiciones Generales), o cualquier otro incumplimiento, DIGI podrá adoptar las medidas correspondientes establecidas en las Condiciones Generales, incluido la suspensión del Servicio.
- Todos los precios de las Tarifas se expresan con el 21 % de IVA aplicable a Península y Baleares. Para Islas Canarias, Ceuta y Melilla, el cálculo se realiza sustrayendo el 21 % de IVA y aplicando el 7 % de IGIC (Canarias) o el 0 % de IPSI (Ceuta y Melilla), respectivamente.